



FEDERACIÓN  
ANDALUZA DE  
FOTOGRAFÍA

**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE "ALPASIN" Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE  
FOTOGRAFÍA PARA EL USO DE LOS HIDES**

En Adamuz a 1 de Julio de 2018

**REUNIDOS,**

De una parte, D. Jerónimo Villena Pareja, mayor de edad, con DNI 43.498.745H y domicilio social en C/Carreteros, 8, 29200 Antequera, actuando en calidad de presidente de la federación Andaluza de Fotografía (en adelante FAF) inscrita en el Registro Andaluz de Asociaciones : 30 Sección 2ª

De otra parte, D. Agustín Pérez Amil, mayor de edad, con DNI 30537814R, en representación de la Agencia de Viajes "Alpasin" con número de registro C.I.AN-1470049-2 y domicilio social en Calle Pedroche, 1 14430 Adamuz, Córdoba (en adelante Alpasin);

**EXPONEN,**

Que LA FAF agrupa a un conjunto de Asociaciones y aficionad@s a la fotografía, que tienen entre sus intereses la fotografía de fauna y, en particular, la fotografía desde hide.

Que ALPASIN es una empresa especializada en el desarrollo y comercialización de productos ecoturísticos y, en particular, en la instalación y explotación de productos de fotografía de naturaleza basados en el alquiler de hides o escondites.

Que ALPASIN está interesada en colaborar con asociaciones y grupos de fotógrafos para facilitar el desarrollo de la actividad de fotografía desde hide.

Que LA FAF está interesada en ofrecer a sus asociad@s condiciones ventajosas de uso en productos y servicios de fotografía, entre ellos, en el uso de hides fotográficos.

**ACUERDAN,**

Colaborar para ofrecer a los miembros de LA FAF unas condiciones ventajosas de uso en los hides y servicios de ALPASIN.

## CLÁUSULAS,

### 1. ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE ASOCIADO.

Para disfrutar de las condiciones especiales que establece este acuerdo será necesario que el asociado se identifique como tal facilitando a ALPASIN su número de socio o manifestando su pertenencia a LA FAF de forma explícita. ALPASIN podrá solicitar a LA FAF la verificación de la condición de socio de estas personas.

### 2. PRECIOS ESPECIALES PARA MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN AFOAN.

Descuento de un 15% sobre el precio oficial de los hides y actividades que ALPASIN ofrece.

Los nuevos hides que se vayan sumando a la oferta de fotografía quedarán automáticamente incorporados a este acuerdo, siendo la tarifa oficial aquella que aparezca publicada en la página web [www.alpasin.com](http://www.alpasin.com). En precios globales que incluyan varios servicios, el descuento se aplicará sobre el servicio de Alpasin (no en tarifas de alojamiento, comidas o monitores externos).

### 3. BONOS DE FOTOGRAFÍA

ALPASIN pone a disposición de LA FAF un sistema de bonos para disfrutar de los hides en condiciones muy ventajosas. La contratación de los bonos se hará con arreglo a las siguientes condiciones:

Los bonos se definen como la compra de un número determinado de sesiones por anticipado a un precio muy reducido respecto a la tarifa oficial o cualquier otra oferta vigente.

**-BONO DE 5 SESIONES:** 500 €. Da derecho a utilizar 5 hides en fechas a elegir por el fotógrafo (con disponibilidad en la agenda de la Empresa). El fotógrafo puede elegir entre cualquiera de los hides para grandes rapaces y/o Lince ibérico.

Los bonos tendrán una duración temporal acotada, pudiendo ser contratados en cualquier momento del año y finalizando el último día del año en el que se hayan contratado. ALPASIN garantiza la existencia de una oferta suficiente de hides a lo largo de todas las épocas del año.

No se establece ningún límite al número de bonos que un mismo fotógrafo puede disfrutar en una misma anualidad.

Para contratar los bonos es condición indispensable el pago por anticipado del producto contratado.

#### 4. CONDICIONES DEL ACUERDO.

Las ofertas o descuentos que se ofrecen en virtud de este acuerdo no son acumulables entre sí o a cualquier otra que pudiera lanzarse en un futuro. Se aplicarán siempre los precios más ventajosos para el cliente en cada circunstancia.

LA FAF se compromete a difundir entre sus miembros el alcance del presente acuerdo, así como las noticias o novedades que ALPASIN le haga llegar en el futuro. Con este objetivo, LA FAF facilitará a ALPASIN la siguiente dirección de correo electrónico como contacto directo entre LA FAF Y ALPASIN : [info@federacionandaluzafotografia.com](mailto:info@federacionandaluzafotografia.com)

Para hacer uso de los escondites y servicios de ALPASIN los socios de la Federación Andaluza de Fotografía deberán facilitar a la empresa los siguientes datos personales: nombre y apellidos, domicilio, DNI, teléfono de contacto y número de socio. Estos datos no tienen finalidad publicitaria, sino únicamente administrativa y son necesarios para que los usuarios estén cubiertos por el seguro de la actividad.

Los precios especiales, bonos y descuentos definidos en este documento no serán de aplicación para talleres o actividades en grupo que se podrán desarrollar en colaboración entre LA ASOCIACIÓN Y ALPASIN y que serán presupuestadas por separado y con carácter independiente al uso que sus miembros hagan de este acuerdo.

#### 5.- REGALO DE UNA SESIÓN DE HIDE/AÑO PARA LA FAF.

Alpasin regalará a LA Federación Andaluza de Fotografía una jornada de fotografía anual que sorteara entre sus asociados. Se habrá de disfrutar del premio en el año natural del sorteo.



A cambio la FAF se compromete a insertar en su página web un enlace a la página de Alpasin así como a remitir a los soci@s la información sobre sus ofertas o servicios.

Asimismo, la FAF informará a ALPASIN del resultado del sorteo, que será divulgado entre los socios de la FAF.

#### 6.- VIGENCIA DEL ACUERDO.

Este acuerdo y todas sus condiciones tendrán vigencia anual y se renovarán de forma tácita y sin necesidad de comunicación previa entre las partes mientras ninguna de ellas manifieste su voluntad en contra de dicha prórroga.

Fdo: Jerónimo Villena Pareja  
Presidente

Fdo: Agustín Pérez Amil  
ALPASIN



**ALPASIN**  
FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA  
Agustín Pérez Amil  
N.I.F.: 30.537.814 - R  
C/. Pedroche, 1  
14430 ADAMUZ (Córdoba)